



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REPORTE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

VERSIÓN: 3.0

CÓDIGO: F17-OBL07

Fecha de Elaboración:	Año	Mes	Día
	2023	Junio	5

PROCESO

GESTION ADMINISTRATIVA E INFRAESTRUCTURA FISICA

RESPONSABLE:	SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE
---------------------	--------------------------------

CARGO:	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
---------------	-----------------------------

ORIGEN O FUENTE DE LA ACCION

AIDITORIA INTERNA

TIPO DE ACCION A APLICAR	CORRECTIVA
---------------------------------	------------

DESCRIPCION DEL HALLAZGO, RIESGO O ASPECTO POR MEJORAR

La Institución ITFIP y la Alcaldía Municipal del Espinal - Secretaria Desarrollo Social Dirección Administrativa de Salud Publica mediante acta No. 039 del 25 de mayo del 2023 visita para socializar el acta NTC de para el usode las piscinas, acciones que se deben implementar para cumplir con las buenas practicas sanitarias de tratamientos de agua, instalacion y documentos requeridos por la norma para la piscina del ITFIP.

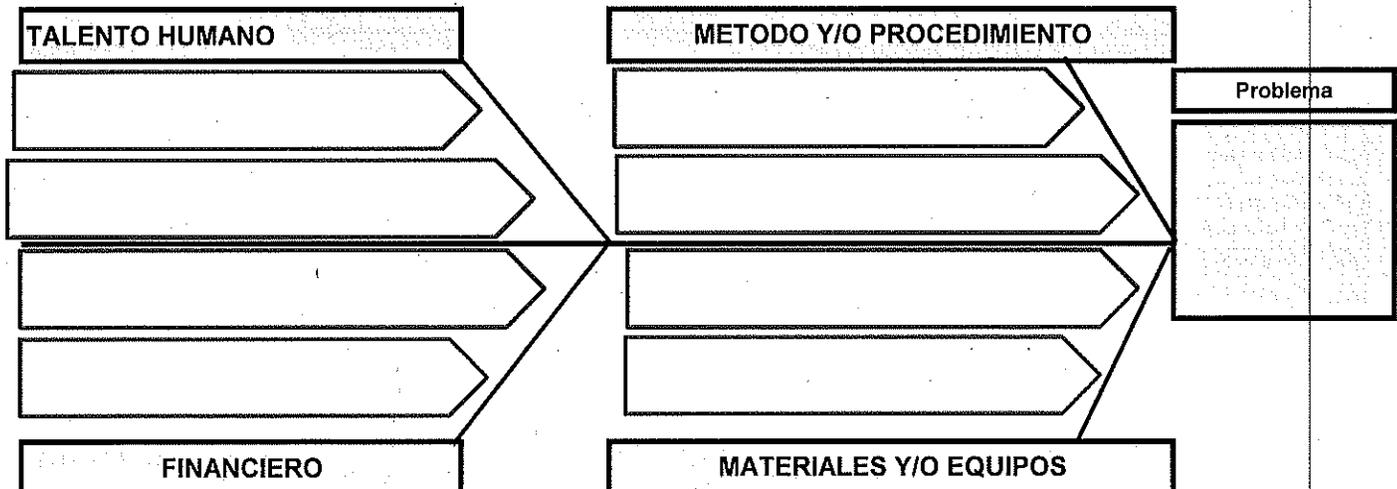
CORRECCION

ACCION	RESPONSABLE	EVIDENCIA	FECHA
Realizar los respectivos documentos requeridos por la norma, manuales, reglamentos, protocolo, formatos , procesos	Vicerrectoria Administrativa	Manual, formatos, procedimientos	nov-23

ANALISIS DE LAS CAUSAS

METODOLOGIA UTILIZADA

DIAGRAMA CAUSA EFECTO



METODOLOGIA DE LOS PORQUE'S

POR QUE?	POR QUE?	POR QUE?
Ley 1209 de 2008 se establecieron normas de seguridad en piscinas y al tenor del inciso 2° de su artículo 11, se dispuso que "(...) toda persona natural o jurídica, pública o privada, que preste el servicio de piscina, deberá acatar obligatoriamente las siguientes normas mínimas de seguridad (...)", de las que forma parte, según el literal g) la de "(...) implementar dispositivos de seguridad homologados, como son: barreras de protección y control de acceso a la piscina, detectores de inmersión o alarmas de agua que activen inmediatamente un sistema de alarma provisto de sirena y protección para prevenir entrampamientos".	se hace necesario establecer un reglamento técnico de uso general de la piscina y el Manual en el que se señalen los criterios técnicos mínimos que deben cumplir los funcionarios encargados de esta área, utilizando los elementos de seguridad instalados en la piscinas, y los protocolos que deben cumplir los funcionarios administrativos, docentes planta, catedráticos, ocasionales y toda la comunidad estudiantil, con el fin de reducir y controlar los riesgos para la salud y la vida de los bañistas	conforme al artículo 7° del Decreto 2269 de 1993, los productos o servicios sometidos al cumplimiento de una norma técnica colombiana obligatoria o a un reglamento técnico, independientemente que se produzcan en Colombia o se importen, deben cumplir con estos, además del cumplimiento de las normas técnicas o reglamentos técnicos obligatorios del país de origen

TRATAMIENTO DE LAS CAUSAS

ACCIONES PROPUESTAS PARA ERADICAR LA(S) CAUSA(S)			
ACCION	RESPONSABLE	FECHA	
REALIZAR EL REGLAMENTO DE USO DE LA PISCINA	VICERRECTORIA AMDMINISTRATIVA	4/07/2023	
REALIZAR EL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA PISCINA Y LAS RESPECTIVAS ADECUACIONES A LOS ESPACIOS FISICOS DEL CUARTO DE MAQUINAS CON LA NOMENCLATURA	VICERRECTORIA AMDMINISTRATIVA	26/07/2023	
REALIZAR EL MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA PISCINA, CON SUS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS	VICERRECTORIA AMDMINISTRATIVA	15/08/2023	
ADECUACION DE LAS INSTALACIONES CON LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOCUMENTAR	VICERRECTORIA AMDMINISTRATIVA	31/08/2023	
COMPILAR LA DOCUMENTACION DE LOS EQUIPOS ELECTRONICOS DEL CUARTO DE MAQUINAS Y SUS MANUALES	VICERRECTORIA AMDMINISTRATIVA	15/09/2023	
REALIZAR EL ACTO ADMINISTRATIVO ADOPTANDO LOS PROTOCOLOS Y MANUALES	VICERRECTORIA AMDMINISTRATIVA	30/09/2023	
SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR	VICERRECTORIA AMDMINISTRATIVA	31/10/2023	

* para diligenciar por el responsable de realizar el seguimiento de la acción

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO Y EFICACIA DE LAS ACCIONES		
COMENTARIOS O RESULTADOS Y EVIDENCIAS	FECHA	RESPONSABLE
Se evidencia el reglameto del uso de la piscina Institucional, el manual de operación de la piscina y cuartos de máquinas, los cuales fueron socializados con la comunidad académica	15/09/2023	ASESOR CONTROL INTERNO
Se evidencia el manual de mantenimiento de la piscina, el cual fue socializado con la comunidad académica	15/09/2023	ASESOR CONTROL INTERNO

OBSERVACIONES

ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD Y/O NO CONFORMIDAD POTENCIAL

ABIERTA

CERRADA

FIRMA DEL LIDER DEL PROCESO